



VALORACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS EN LA FASE DE CONCURSO

Las calificaciones provisionales de los méritos presentados por el aspirante, por orden alfabético del primer apellido del mismo, son las siguientes:

NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	MER. PROF.	MER. FORM.	TOTAL
***3377**	ROSSICH BROS, IGNACIO VICENTE	3,3614	5,5	8,8614

No se acuerda ningún criterio de valoración diferente a los establecidos en las bases de la convocatoria.

Los aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta relación, para efectuar las alegaciones pertinentes.

La Presidenta
(Firmado digitalmente)
Fdo.: Susana Nogueira Pérez